



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Pinillos de Esgueva y Terradillos de Esgueva, Pinillos de Esgueva y Villatuelda, y Pinillos de Esgueva y Cabañes de Esgueva (Burgos). Expte.: 397/2021, 5 y 6/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Titular: Asteo Red Natura s.l. CIF B87494936.

1. Interconexión de fibra óptica en Pinillos de Esgueva y Terradillos de Esgueva.

Ubicación:

- Camino Torresandino a Cabañes 58 / 9004 09381A058090040000WD
- Camino Pinillos Esgueva-villafruela 40 / 9001 09381A040090010000WF
- Camino Pinillos de Esgueva 38 / 9002 09381A038090020000WG
- Calle Camino s/n 37 / 9007 09381A037090070000WX
- Calle Calle Real -/- Sin Ref.

2. Interconexión de fibra óptica en Pinillos de Esgueva y Villatuelda.

Ubicación:

- Camino Torresandino a Cabañes 58 / 9004 09381A058090040000WD
- Camino Pinillos Esgueva-villafruela 40 / 9001 09381A040090010000WF
- Camino Pinillos de Esgueva 38 / 9002 09381A038090020000WG
- Calle Camino s/n 37 / 9007 09381A037090070000WX
- Calle Calle Real -/- Sin Ref.

3. Interconexión de fibra óptica en Pinillos de Esgueva y Cabañes de Esgueva.

Ubicación: Polígono 38 parcelas 9001 y 9002 y Polígono 58 Parcela 9004.



Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días (contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Burgos) trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.

2. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Interconexión de fibra óptica en Pinillos de Esgueva y Terradillos de Esgueva. Interconexión de fibra óptica en Pinillos de Esgueva y Cabañes de Esgueva. Interconexión de fibra óptica en Pinillos de Esgueva y Villatuelda.

3. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera (Pl. Audiencia, 1 – 09441 Sotillo de la Ribera (Burgos). Horario Lu-Vi (12 -14,30) con cita previa en 947532424) y Web <https://sotillodelaribera.sedelectronica.es> [en la Web se podrá consultar la documentación técnica].

Sotillo de la Ribera, 26 de julio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: MANUEL CALLEJO VILLARRUBIA